Alcaldía Municipal de Yopal

COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

FECHA:	19 de OCTUBRE DE 2026
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS: "I ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MUJERES, XXV CONGRESO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN Y EL XIV ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJERAS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN" DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL."

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la SECRETARÍA DE PLANEACION, mediante evento No. SIP-SPL-012-2026, realizo SOLICITUD DE INFORMACION A PROVEEDORES por pagina web de la entidad, el cual incluye los siguientes items:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	COTIZACION N° 1 BARUJ		COTIZACION N° 2 GLOBAL TRADING S&S SAS		COTIZACION N° 3 QUALITY WORK SAS		PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSION	VALOR RESULTADO
			Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL				
1	**I ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MUJERES**											
1.1.	Transporte terrestre intermunicipal Yopal – Villanueva con tiquete IDA Y REGRESO para tres (3) personas.	6	117.700	706.200	107.000	642.000	128.400	770.400	706.200	64.200	9	$ 642.000,00
1.2.	Servicio de alimentación DESAYUNO: para tres (3) personas. El cual debe incluir café y chocolate, jugo natural, porción de frutas de 80 gr. taza de caldo, huevos al gusto, pan, tostadas, queso, mermelada y mantequilla. Todos los alimentos deben ser preparados con ingredientes frescos y de alta calidad y presentación de manera adecuada	3	41.800	125.400	38.000	114.000	45.600	136.800	125.400	11.400	9	$ 114.000,00
1.3.	Servicio de alimentación ALMUERZO: para tres (3) personas. el cual debe incluir una porción de carne asada o a la parrilla, pollo o pescado de 250 gramos, verdura cocida de 80 gramos, arroz de 160 gramos, una guarnición de 120 gramos, una porción de fruta y jugo natural de 7 onzas. Todos los alimentos deben ser preparados con ingredientes frescos y de alta calidad y presentación de manera adecuada.	3	41.800	125.400	38.000	114.000	45.600	136.800	125.400	11.400	9	$ 114.000,00
1.4.	Servicio de alimentación CENA: para tres (3) personas. El cual debe incluir sándwich preparados con pan artesanal, una opción de proteína balanceada a elegir (pechuga de pollo desmechada o a la plancha, carne magra, o jamón fino de pavo o cerdo), queso (tipo campesino o mozzarella) y una porción de vegetales frescos o salteados de al menos 120 gramos y jugo natural de 7 onzas. Todos los alimentos deben ser preparados con ingredientes frescos y de alta calidad y presentación de manera adecuada	3	41.800	125.400	38.000	114.000	45.600	136.800	125.400	11.400	9	$ 114.000,00
1.5.	Alojamiento para tres (3) personas, una noche. Cada una en habitaciones sencillas con aire acondicionado, televisión, baño privado y altos estándares de higiene y confort en el municipio de Villanueva -Casanare.	3	327.800	983.400	298.000	894.000	357.600	1.072.800	983.400	89.400	9	$ 894.000,00
2	**XXV CONGRESO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN**											
2.1.	Transporte terrestre intermunicipal Yopal – Villanueva con tiquete IDA Y REGRESO para siete (7) personas.	14	117.700	1.647.800	107.000	1.498.000	128.400	1.797.600	1.647.800	149.800	9	$ 1.498.000,00
2.2.	Servicio de alimentación DESAYUNO: Durante tres (3) días, para diez (10) personas. El cual debe incluir café y chocolate, jugo natural, porción de frutas de 80 gr. taza de caldo, huevos, pan, tostadas, queso, mermelada y mantequilla. Todos los alimentos deben ser preparados con ingredientes frescos y de alta calidad y presentación de manera adecuada.	30	41.800	1.254.000	38.000	1.140.000	45.600	1.368.000	1.254.000	114.000	9	$ 1.140.000,00
2.3	Servicio de alimentación ALMUERZOS : Durante tres (3) días, para diez (10) personas. El cual debe incluir una porción de carne asada o a la parrilla, pollo o pescado de 250 gramos, verdura cocida de 80 gramos, arroz de 160 gramos, una guarnición de 120 gramos, una porción de fruta y jugo natural. Todos los alimentos deben ser preparados con ingredientes frescos y de alta calidad y presentación de manera adecuada.	30	41.800	1.254.000	38.000	1.140.000	45.600	1.368.000	1.254.000	114.000	9	$ 1.140.000,00

2.4.	Servicio de alimentación CENA: Durante tres (3) días, para diez (10) personas. El cual debe incluir sándwiches preparados con pan artesanal, una opción de proteína balanceada a elegir (pechuga de pollo desmechada o a la plancha, carne magra, o jamón fino de pavo o cerdo), queso (tipo campesino o mozzarella) y una porción de vegetales frescos o salteados de al menos 120 gramos y jugo natural de 7 onzas. Todos los alimentos deben ser preparados con ingredientes frescos y de alta calidad y presentación de manera adecuada.	30	41.800	1.254.000	38.000	1.140.000	45.600	1.368.000	1.254.000	114.000	9	$ 1.140.000,00
2.5.	Alojamiento para diez (10) personas, dos noches. distribuida la acomodación así: seis (6) habitaciones sencillas y dos (2) dobles (con camas tipo Twin) Cada una en habitaciones con aire acondicionado, televisión, baño privado y altos estándares de higiene y confort en el municipio de Villanueva.	16	327.800	5.244.800	298.000	4.768.000	357.600	5.721.600	5.244.800	476.800	9	$ 4.768.000,00
3	**XIV ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJERAS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN**											
3.1.	Transporte aéreo Yopal - Bogotá D.C. con tiquete ida y regreso para tres (3) personas, saliendo el día 04 de noviembre y con regreso el 08 de noviembre de 2026.	6	1.579.600	9.477.600	1.436.000	8.616.000	1.723.200	10.339.200	9.477.600	861.600	9	$ 8.616.000,00
3.2	Servicio de alimentación DESAYUNO: durante cuatro (4) días, para tres (3) personas. El cual debe incluir café y chocolate, jugo natural de 7 onzas, porción de frutas de 80 gr. taza de caldo, huevos, pan, tostadas, queso, mermelada y mantequilla. Todos los alimentos deben ser preparados con ingredientes frescos y de alta calidad y presentación de manera adecuada.	12	75.900	910.800	69.000	828.000	82.800	993.600	910.800	82.800	9	$ 828.000,00
3.3	Servicio de alimentación ALMUERZO: durante cuatro (4) días, para tres (3) personas. El cual debe incluir una porción de carne asada o a la parrilla, pollo o pescado de 250 gramos, verdura cocida de 80 gramos, arroz de 160 gramos, una guarnición de 120 gramos, una porción de fruta y jugo natural. Todos los alimentos deben ser preparados con ingredientes frescos y de alta calidad y presentación de manera adecuada.	12	75.900	910.800	69.000	828.000	82.800	993.600	910.800	82.800	9	$ 828.000,00
3.4.	Servicio de alimentación CENA: durante cuatro (4) días, para tres (3) personas la cena debe incluir sándwich preparados con pan artesanal, una opción de proteína balanceada a elegir (pechuga de pollo desmechada o a la plancha, carne magra, o jamón fino de pavo o cerdo), queso (tipo campesino o mozzarella) y una porción de vegetales frescos o salteados de al menos 120 gramos y jugo natural de 7 onzas. Todos los alimentos deben ser preparados con ingredientes frescos y de alta calidad y presentación de manera adecuada.	12	75.900	910.800	69.000	828.000	82.800	993.600	910.800	82.800	9	$ 828.000,00
3.5.	Servicio de alojamiento para tres personas, cuatro noches. distribuidas en tres habitaciones sencillas que deben contar como mínimo con televisión, baño privado, caja de seguridad y altos estándares de higiene y confort en ola ciudad de Bogota D.C. Nota aclaratoria: El hotel ofertado deberá estar ubicado en una zona cercana o de fácil acceso al lugar donde se llevará a cabo el evento, garantizando la oportuna movilidad de las delegadas.	12	473.000	5.676.000	430.000	5.160.000	516.000	6.192.000	5.676.000	516.000	9	$ 5.160.000,00
3.6.	Transporte urbano para traslados ruta : aeropuerto – hotel llegada y hotel aeropuerto regreso, en la ciudad Bogotá D.C	2	72.600	145.200	66.000	132.000	79.200	158.400	145.200	13.200	9	$ 132.000,00
											SUBTOTAL:	**27.956.000,00**
											IVA (19 %)	**5.311.640,00**
											%IMPUESTOS	**-**
											VALOR TOTAL	**33.267.640,00**

NUMERO	COTIZANTE	FECHA
1	COTIZACION N° 1 BARUJ	15/10/2026
2	COTIZACION N° 2 GLOBAL TRADING S&S SAS	15/10/2026
3	COTIZACION N° 3 QUALITY WORK SAS	15/10/2026

CONCLUSIÓN	**COSTOS DIRECTOS:** Costo Unitario del Bien e Iva. **COSTOS INDIRECTOS:** Impuestos y contribuciones Municipales: Industria y comercio (10 x mil del valor total, exceptuando el IVA); Para la determinación del presupuesto oficial se tomó como referencia el menor valor de las cotizaciones allegadas, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación de la Alcaldía de Yopal, y conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad. Así mismo, los valores fueron redondeados al peso, sin decimales. En concordancia con lo anterior, y teniendo en cuenta el análisis de dispersión de precios por elemento, se adoptó el menor valor unitario de cada ítem cotizado, para aquellos cuya dispersión fue inferior al 30 %, de acuerdo con los lineamientos del Manual de Contratación de la Alcaldía de Yopal. - En los valores cotizados ya se encuentra incluido el valor de las estampillas municipales- tasas y contribuciones del orden municipal, de comformidad al Acuerdo 060 de 2023: (Estampillas (Estampilla Pro-Cultura: 1% cuando la cuantia del contrato sea inferior o igual a 10.878 UVT cuyo valor corresponde a $ 569.724.372 y 1.5% cuando la cuantia del contrato sea superior a los $ 569.724.372, del valor del contrato antes del IVA; Estampilla Pro Adulto Mayor: 3% del valor del contrato antes del IVA; Estampilla Pro-deporte y Recreación: 2.5% del valor total del contrato antes de IVA; Estampilla para la Justicia Familiar: 2% del valor del contrato).

Elaboró:		Revisó:		Revisó:	
NOMBRE	**GINA PAOLA ZAMORA**	NOMBRE	**NINFA GUARÍN NAVARRO**	NOMBRE	**NARDA CONSUELO PERILLA ALONSO**
CARGO	PROFESIONAL CONTRATADA	CARGO	PROF. UNIV. 219-04	CARGO	SECRETARIA DE PLANEACION

NOTAS PARA DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO

1. Se debe redondear los valores unitarios de cada una de las cotizaciones a 2 decimales.
2. Se debe redondear al peso, sin decimales, el valor total de la comparación
3. Comparar antes de IVA, los bienes y servicios gravados con IVA.